



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 12 de junio de 2024

H.C.M. PIO Nº 71/24

Señor:

Dr. Enrique Leño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 63 de 12 de junio de 2024, ha tomado conocimiento del registro CI-1579, emitido por Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral en dependencias de la Comisión;** para el día **martes 18 de junio de 2024 a Hrs. 09:00 a.m.**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL 71/24 CON CARÁCTER DE URGENCIA (EN COMISIÓN)

INFORME Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA** respuesta a la Petición de Informe Oral a desarrollarse en la Comisión de Obras Publicas Planificación y Ordenamiento Territorial el día **martes 18 de junio del año en curso a horas 9:00 a.m.**, respecto a los siguientes puntos:

1. Informe con documentación de respaldo cual es la superficie real del área de equipamiento del Barrio Andino del Distrito Municipal Nro. 3, así mismo remita el folio real, la certificación de uso de suelo de la citada área de equipamiento.



📍 Plaza 25 de mayo Nº 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 🏠
Concejo Municipal de Sucre 📺
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo 🌐



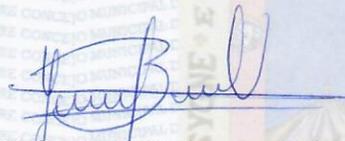
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



2. Informe con documentación de respaldo si en la presente gestión se tienen presupuesto programado para realizar alguna intervención de inversión pública en esta área de equipamiento.
3. Informe con documentación de respaldo si en esta área de equipamiento se viene desarrollando gestiones en coordinación con la Policía Departamental para encarar algún proyecto específico que vaya en beneficio de esta institución Policial.
4. Informe si para encarar los proyectos de pre inversión en las áreas de equipamiento de nuestro municipio se realizan reuniones de coordinación y socialización con los vecinos colindantes o juntas vecinales, que permitan generar escenarios de consenso en procura de viabilizar la gestión y ejecución de los proyectos zonales, distritales o urbanos.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

